

ESCANEAR

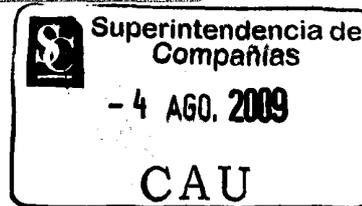
25631

ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

EXPEDIENTE: 85263

Quito, 31 de Julio de 2009

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

C.C.O. O/C

En mi calidad de Gerente y por ende Representante Legal de la Compañía ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, me dirijo a usted a fin de manifestarle lo siguiente:

Mediante Declaración Jurada efectuada mediante Escritura Pública otorgada ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, el 08 de julio del 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cuatro de julio del 2009, la Compañía ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, aumentó el capital suscrito y pagado dentro del autorizado de la siguiente manera:

Aumentó el capital suscrito y pagado en la suma de US\$ 70.000 para llegar al monto total de US\$ 470.000, de esta forma el cuadro de capital de la Compañía quedó conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL UTIL. 08 USD	CAPITAL TOTAL USD	ACCIONES
EDGAR BELTRAN ZAPATA	399.720	69.951	469.671	469.671
ESTHELA BELTRAN RUIZ	200	35	235	235
CARLOS ALBAN SANCHEZ	80	14	94	94
TOTAL	400.000	70.000	470.000	470.000

En base a lo antes indicado, le solicito de la manera más comedida, se sirva registrar en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, dentro del respectivo expediente

*O/C AUMENTO CON ACTA INGRESADO
SE OTORGA NÓMINA
11/08/09 JI.*

societario de mi representada, signado con el número **85263**, el aumento de capital señalado.

Adicionalmente, solicito se sirva conferirme un certificado actualizado de los accionistas de la compañía y del monto del capital que les corresponde a cada uno, considerando el aumento de capital efectuado.

Adjunto a la presente, se servirá encontrar un ejemplar de la Escritura Pública antes referida.

Agradeciéndole la atención prestada.

Atentamente,


Edgar Enrique Beltrán Zapata ✓
C.I. 1704256195 ✓
Gerente ✓

OK.

AUMENTO CON ACTA INGRESADO
SE OTORGA NÓMINA ACTUALIZADA
11/08/09 JM.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

DECLARACION JURADA

OTORGADO POR: EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA
GERENTE
ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS
INDUSTRIALES

CUANTIA: USD 70.000

DI: 4 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día ocho de julio del dos mil nueve; ante mí, Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo de este Cantón, comparece el señor Edgar Enrique Beltrán Zapata, en su calidad de Gerente de ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES y como tal, representante legal de la Empresa, conforme se desprende de la copia certificada de su nombramiento que se adjunta como habilitante de esta escritura pública.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y previo el juramento legalmente presentado ante el infrascrito Notario, con pleno conocimiento de la gravedad del mismo y de las penas del perjurio, declara en forma expresa: En mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía ACSUIN S.A. ACABADOS Y



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

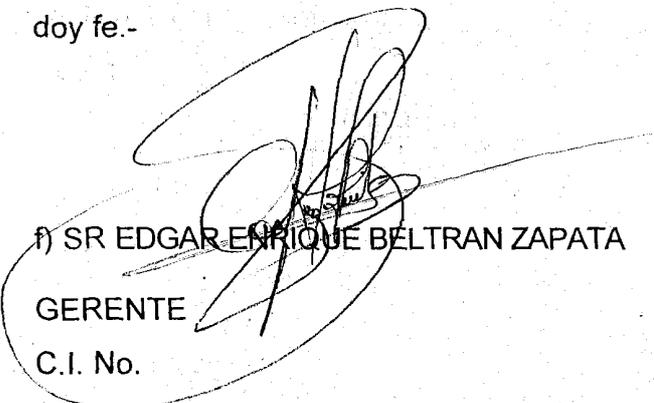
SUMINISTROS INDUSTRIALES, conforme consta del nombramiento otorgado a mi favor que se agrega como habilitante, CERTIFICO y declaro bajo juramento lo siguiente: a) Que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, reunida el día veinte y siete de abril del dos mil nueve resolvió aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía en el monto de SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 70.000) para llegar al monto total de CUATROSCIENTOS SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 470.000), mediante la emisión de SETENTA MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1) de valor nominal cada una; b) Que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía en la misma reunión referida anteriormente, resolvió también que el pago del aumento de capital acordado se realiza por todos los accionistas de la Compañía, en proporción a su participación en el capital social de la misma, mediante la reinversión y capitalización de la suma de setenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 70.000), correspondientes a las utilidades de la Compañía del ejercicio económico del año dos mil ocho. De tal manera que el capital de la compañía, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, quedará de la forma que se indica en el en el Cuadro de Integración de Capital que consta en al acta de Junta General Ordinaria Universal que se agrega como parte integrante de este instrumento público.- HASTA AQUI LA DECLARACION JURADA DEL COMPARECIENTE, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- El compareciente me presentó su respectivo documento de identificación personal. Se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue esta declaración jurada por mí el Notario íntegramente, aquel se afirma y



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Dr. Remigio Poveda Vargas

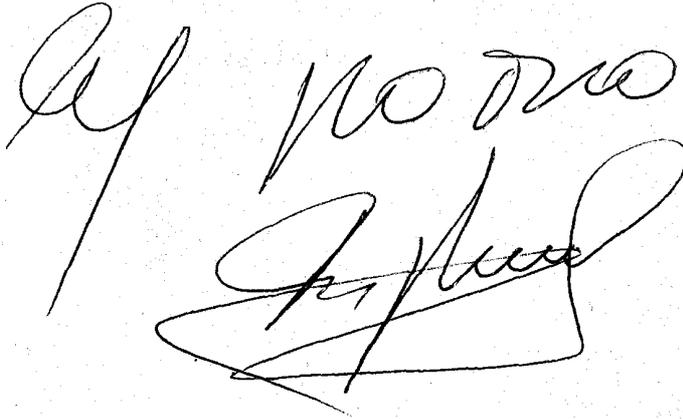
ratifica en su contenido firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) SR EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA

GERENTE

C.I. No.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

En Quito, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil nueve a las 18H00, en el local ubicado en la calle Santa Lucia # NE-81, los accionistas de la Compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto del informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2008;
2. Conocimiento y resolución del Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2008.
3. Conocimiento del informe presentado por Auditoria Externa del año 2008 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2009;
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2008 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2008;
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2008;
6. Conocer y aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS
Edgar Enrique Beltrán Zapata	399.720
Esthela Elena Beltrán Ruíz	200
Carlos Fernando Albán Sánchez	80
TOTAL	400.00

Preside la reunión la señora Esthela Elena Beltrán Ruíz, Presidenta de la Compañía y actúa en la Secretaría el señor Edgar Enrique Beltrán Zapata, Gerente de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, en forma unánime, resuelve:

- 1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente de la Compañía, sobre su administración durante el año 2008. Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de los votos habilitados.
- 2.- Se somete a consideración de la Junta General el Informe del señor economista Julio Nobao, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2008. La Junta declara conocido el informe y lo aprueba por unanimidad
- 3.- Se somete a consideración de la Junta General, el Informe presentado por la firma Auditora Externa SANTAMARIA & ASOCIADOS CIA. LTDA. respecto del ejercicio económico del año 2008, informe que es declarado conocido por unanimidad. La Junta en forma unánime resuelve reelegir a la compañía SANTAMARIA & ASOCIADOS CIA. LTDA. para que efectúe la auditoría del ejercicio económico 2009.



4.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2008 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad de los votos habilitados.

5.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2008:

Utilidades antes de impuestos y tributos:	US\$ 178.626,33
Participación Trabajadores:	US\$ 26.793,95
Reserva Legal del año 2008	US\$ 9.953,34
Reserva Legal Acumulada:	US\$ 43.828,68
Impuesto a la Renta:	US\$ 45.216,11
Utilidad a disposición de los accionistas:	US\$ 106.616,27

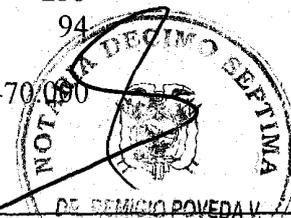
La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2008 y resuelve por unanimidad reinvertir y capitalizar la suma de setenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 70.000) y el saldo de treinta y seis mil seiscientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y siete centavos (US\$ 36.616,27) será colocado en la cuenta de utilidades acumuladas.

6.- La Junta por unanimidad acuerda aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 70.000), para llegar al monto total de CUATROSCIENTOS SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 470.000).

Respecto a la forma de pago del presente aumento de capital, éste se realizará por todos los accionistas de la Compañía, en proporción a su participación en el capital social de la misma, mediante la reinversión y capitalización de la suma de setenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 70.000), correspondientes a utilidades de la Compañía del ejercicio económico del año 2008.

El capital de la compañía, una vez perfeccionado el aumento de capital que se aprueba, quede conformado de la forma que se indica en el cuadro que consta a continuación:

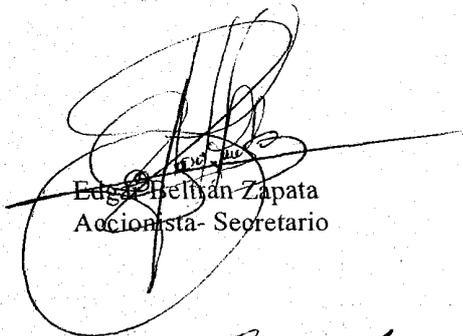
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL UTIL. 08 USD	CAPITAL TOTAL USD	ACCIONES
EDGAR BELTRAN ZAPATA	399.720	69.951	469.671	469.671
ESTHELA BELTRAN RUÍZ	200	35	235	235
CARLOS ALBÁN SANCHEZ	80	14	94	94
TOTAL	400.000	70.000	470.000	470.000



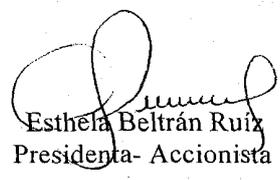
Se autoriza al señor Gerente _____ de la Compañía para que celebre la escritura pública correspondiente, así como para que suscriba cuanto documento sea necesario para perfeccionar el aumento de capital resuelto por la Junta General en la presente sesión.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 19H00.

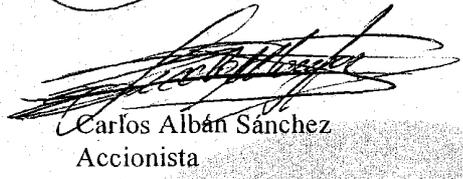
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.



Edgar Beltrán Zapata
Accionista- Secretario



Esthela Beltrán Ruiz
Presidenta- Accionista



Carlos Albán Sánchez
Accionista

Lo emendado " Gerente _____ " vale

Quito, 27 Abril del 2009

Edgar Beltrán



Secretario

Quito, 29 de Diciembre del 2006

Señor:
EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA
Presente.-

Distinguido señor:

Me es grato notificar a Ud. que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la compañía para un periodo estatutario de tres años.

Como gerente, tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE** constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía, **ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES** celebrada el 10 de Abril de 1997, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de Mayo de 1997.

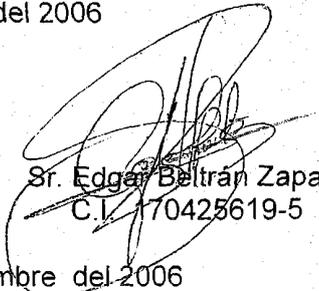
Muy atentamente,



Sra. Elena Beltrán Ruiz
PRESIDENTE

Yo, **EDGAR BELTRÁN ZAPATA**, con el mayor agrado acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 29 de Diciembre del 2006



Sr. Edgar Beltrán Zapata
C.I. 170425619-5

Enmendado: 29 de Diciembre del 2006

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 544 del Registro de Nombramientos Tomo 138

Quito, a 17 ENE. 2007

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten Signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

~~28 ENE 2008~~

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE No.

NOMBRES Y APELLIDOS
GONZALEZ SUAREZ

LIBRO DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

TOPO

ACTO

SECCION

UBICACION DEL REGISTRO

GONZALEZ SUAREZ 1958

REPUBLICA DEL ECUADOR

NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION

PROFESION

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE

FECHA DE EXPEDICION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE VENCIMIENTO

FORMA No. REN 0215490
Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

COMISION NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES

084-0040

0902-0000

PROVINCIA

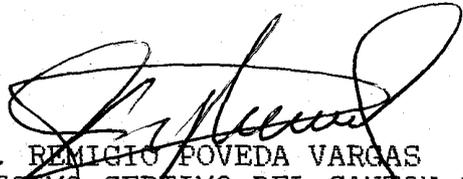
MUNICIPIO

PARROQUIA

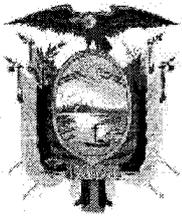


Se otorgó ante mí, la presente DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por EDGAR BELTRAN ZAPATA, GERENTE ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, que la firmó y sello en la ciudad de Quito hoy ocho de julio del dos mil nueve.-




DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
RIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Suiza y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.



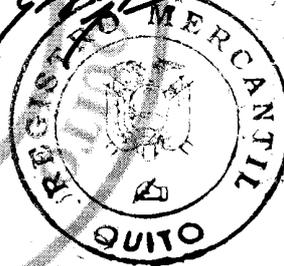
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número 2357 del Registro Mercantil, Tomo 140.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1093 del Registro Mercantil de nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, fs. 1723 vta., Tomo 128, lo referente al aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía "ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES".- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública otorgada el ocho de julio del año dos mil nueve, ante el Notario DÉCIMO SÉPTIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. REMIGIO POVEDA VARGAS, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 026092.- Quito, a veinticuatro de julio del año dos mil nueve.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAGS



RG/mn.-

